



“La Brujería y Hechicería en Santiago de la Monclova en el Siglo XVIII.”

Por Horacio Domínguez Lara
Colegio de Investigaciones Históricas del Centro de
Coahuila. A. C. 2007

Índice

Texto	Página
1.-Introducción.	3
2.-Origen del Santo Oficio	4
3.- La Inquisición Española.	7
4.- Inquisición en la Nueva España.	7
5.- La Organización del Santo Oficio	9
6.-Procedimientos del Santo Oficio	10
7.- La Complicidad de Coahuila o una Cacería de Brujas.	15
8.- Las Declaraciones de los principales implicados	16
9.- Las indagaciones en Tribunal del Santo Oficio.	29
10.- Las Sentenciadas y el fin del calvario.	31
Colofón	33

La reproducción y fotocopiado parcial o total del presente folleto está permitida para uso educativo, social, histórico, promocional e impulso cultural.

Portada: Escudo de Monclova Coahuila y Adarga del Santo Oficio.

Revisión: Elaine Domínguez De Luna
Octubre 2007
Colección: La Muralla

1.- Introducción.

La relación y complicidad de Estado-Iglesia se ha dado en múltiples ocasiones a través de la historia de la humanidad y muy particularmente en la conformación del estado mexicano.

El extraño proceso de la Inquisición que se presenta en Coahuila¹ en 1748, no sólo tiene este toque de colaboración entre las Autoridades (Gobernador² y Presidiales³) y la Iglesia (Notario del Santo Oficio⁴ y Cura de Monclova⁵), sino que se dan en coincidencia con problemas socioeconómicos y dificultades políticas que enfrentaban el virreinato⁶.

Las fluctuaciones económicas y el microanálisis regional en el centro de Coahuila, desde años atrás coinciden y revelan una profunda crisis, no sólo económica sino un cambio o pérdida de valores, que impedía a la autoridad Presidial y misionero seguir ejerciendo el control político, territorial, cultural y de creencias.

El desconocimiento, lo misterioso y la incomprensión de estos hechos, aún hoy en día se continúa analizando de cuáles fueron las verdaderas causas, que llevó a tanta gente a verse

¹ **Santiago de la Monclova** (hoy Monclova, Coahuila.).

² **Pedro Rábago y Therán.**

³ **Teniente Presidial** de San Francisco Phelipe Joachin de Iruegas.

⁴ **Juan Ygnacio Castilla y Rioja.**

⁵ **Joseph Flores Ábrego** cura de la villa de Santiago de la Monclova.

⁶ **Virrey Juan Francisco Güemes y Horcasitas**, Primero Conde de Revillagigedo.

involucrada en este proceso (81 personas declaradas y 27 acusadas directamente).

¿Fue en realidad un conflicto político?, ¿Es el ocaso de la institución presidencial corrompida?, ¿Un profunda crisis económica y social?, ¿Un exagerado abuso de autoridad del Santo Oficio local? ¿Un conflicto étnico entre españoles y tlaxcaltecas? o una Cacería de brujas verdaderas?

2.- Origen del Santo Oficio.

Para entender un poco más por qué el Santo Oficio⁷ inculpó y dio muerte a mujeres acusadas de brujería, herejía, hechicería etc., es importante conocer cuál fue el origen y organización de esta institución caracterizada por un gran fanatismo hacia la fe católica y una gran intolerancia a la ciencia y lo desconocido.

Con el establecimiento del cristianismo en el año de 395 D. C. existe una separación entre las 2 grandes iglesias, la Romana y la Ortodoxa Griega.

Una vez establecido el dogma de la Religión Católica Romana (Ordoxia), las desviaciones a la propia religión eran castigadas por los obispos de cada diócesis en lo que se llegó a llamar la **Inquisición Episcopal**. Los primeros castigos eran penitencias

⁷ **Santa Inquisición**, La Inquisición, Congregación para la doctrina de la fe, Inquisitio Haereticae Pravitatis Sanctum Officium (Investigación para la Depravación Herética del Santo Oficio).

canónicas sencillas como: asistir a la iglesia, rezar determinadas oraciones, hacer ayunos, etc.

Para el año 1095, el papa Urbano II propone la idea de rescatar la Tierra Santa⁸ que estaba en poder del islam. Y para lograr este fin se inscriben a católicos voluntarios llamados **Los Cruzados**. Todos aquellos que participaran se les darían la absolución de los pecados, así como algunas indulgencias⁹ o indultos, ya pertenecer a los **soldados de Dios** (como se les llamó en un principio) suponía penas y sacrificios.

La necesidad de fondos para mantener el ejército de los soldados de Dios (Cruzados) se vio incrementada, y todos aquellos que ayudaban bien sea con bienes o dinero, fueron recompensados con estas indulgencias o tolerancias¹⁰, mientras que aquellos que no participantes eran vistos como verdaderos enemigos de la fe.

Las ideas no cristianas empiezan a llegar a Europa de la mano de los cruzados que regresaban de Tierra Santa. Muchas veces poniendo en duda la organización de la iglesia católica y sus enseñanzas particularmente acerca de las imágenes, los santos, el bautismo de los niños y la inmaculada concepción.

Por su parte aquellos grupos que habían defendido la religión hasta con su vida como los: Cátaros, Arrianos, Albigenses,

⁸ Lugar de la pasión y muerte del creador del cristianismo (Jesus de Nazarea).

⁹ **Indulgencia** que significa según el DRAE: "remisión que hace la Iglesia de las penas debidas por los pecados."

¹⁰ **La Condonación** de sus deudas e intereses, así como el recibir tierras y bienes confiscados a los herejes derrotados.

Valdenses, etc., quienes sostenían que la única salvación para la religión estaba cimentada en :La castidad, la pureza, la moderación y la humildad, las cuales no eran practicadas por el Clero.



Papa Inocencio III

Ante la amenaza de una nueva desintegración de la cristiandad el Papa Inocencio III reacciona, enviando varias averiguaciones a los monjes cistercienses y a Domingo de Guzmán¹¹. Este primer aviso hace que algunos grupos se arrepintieran mientras que otros como los albigenses continúan con su herejía. Es enviada una Cruzada-Inquisitiva de 500,000 hombres capitaneados por el duque de Borgoña y el conde de Monfort quienes marcharon hacia la región de Albi en contra de los albigenses¹² en 1208 y los combatieron por 45 días.

En la Edad Media (siglo XIII) es cuando nace El **Santo Oficio** como una institución para defender la moralidad en la iglesia

¹¹ Quien después fuera canonizado como Santo Domingo

¹² Situados al sur de Francia en los Pirineos.

católica, para hacer frente a herejías y a otras prácticas que iban en contra o amenazaban la fe y la unidad cristiana.

Durante el Concilio IV de Letrán (1215) el Papa Inocencio III, dicta un reglamento que da forma a la **Inquisición pontificia o Medieval**, reagrupando disposiciones de papas y concilios anteriores

Oficialmente en 1231 aparece el **Tribunal de la Inquisición** encomendando su operatividad a la orden de los **Dominicos** y siendo su primer inquisidor Domingo de Guzmán (antiguo albige) y su cometido principal era: **investigar, detener y juzgar** a todo sospechoso de apostasía o deslealtad hacia la iglesia.

El tribunal de la inquisición actuó sobre todo en el sur de Francia, al norte de Italia y en el reino de Aragón, y por algún tiempo en Alemania, lugares donde los casos de herejía eran muy comunes.

3.-La Inquisición Española.

La Inquisición Española creada por los Reyes Católicos¹³, surge tras el declive de lo que fue la Inquisición Medieval, y su finalidad era la de consolidar su reino con el componente religioso y político, pero sobre todo el combatir las prácticas judaizantes¹⁴, quienes, por su arduo trabajo y carácter negociador, controlaban gran parte de la economía de muchos de los reinos de España y Portugal.

¹³ Isabel de Castilla y Fernando de Aragón.

¹⁴ Sefardies, Sefaditas, Criptojudios, etc.

Aprovechando que los Reyes Católicos habían conseguido en el año de 1478 una bula o autorización emitida por el papa Sixto IV en la que la Inquisición dependía directamente de la corona española y por lo tanto tenían la facultad de elegir a los inquisidores. Se aprovecharon de esta bula para nombrar a los inquisidores de acuerdo a sus intereses personales.

4.- Inquisición en la Nueva España.

La presencia en la Nueva España de instancias inquisitoriales se remonta a los días que siguieron a la Conquista -1522- y se van a mantener hasta 1820, es decir ya libre algunos de los países de América, incluso el reducido lapso en que quedó suprimido el tribunal por las Cortes de Cádiz.

El Santo Oficio en México¹⁵ operó de forma diferente al español, pues debido a la gran extensión de territorio, los tribunales eran insuficientes para mantener el control.

Otra característica que tuvo el Santo Oficio en América, es que los indios no tenían cabida en la jurisdicción de esta institución, por lo que quedaban bajo el amparo de los obispos, al ser considerados como nuevos dentro de la fe cristiana. De la misma manera los procesos eran delitos religiosos menores, prácticos de magia y hechicería, herejías, transgresiones sexuales, delitos civiles, solicitantes, tendencias cismáticas e idolatrías.

¹⁵Establecido en 1571 de la Nueva España.

5.-La Organización del Santo Oficio

La Inquisición estaba organizada y dirigida por un grupo llamado Consejo de la Suprema y General Inquisición, el cual fue creado en el año de 1488 y formado por 6 miembros que eran nombrados directamente por el rey. El Consejo elaboraba las instrucciones para los tribunales inquisitoriales, examinaba los reportes de las visitas, ordenaba inspecciones, revisaba causas y actuaba como juzgado para los miembros del Santo Oficio que hubiesen cometido algún crimen. Su presidente era el inquisidor general.

El aparato de castigo estaba constituido por 3 inquisidores, clérigos seculares, además de otros funcionarios o auxiliares, laicos y eclesiásticos, que de una u otra forma participaban en los procesos inquisitoriales como: alguaciles, fiscales, notarios, consultores, abogados, secretarios.

Forma en la que estaban compuestos los tribunales.

Se contaba con 2 inquisidores, un calificador, un alguacil y un fiscal. Eran de corte jurista, el procurador fiscal era el encargado de elaborar la acusación, investigando las denuncias e interrogando a los testigos. Los calificadores eran generalmente teólogos, ellos determinaban si en la conducta del acusado existía delito contra la fe y además los encargados de censurar los dichos y hechos de un proceso, ayudando así a los inquisidores a dictar sentencia. El tribunal contaba con tres secretarios: el notario de secuestros, dedicado a registrar las propiedades del reo al entrar a prisión; el notario del secreto, destinado a escribir las declaraciones de los acusados y los testigos; y el escribano general, instaurado como el secretario

del tribunal. Otros puestos eran, el alguacil, encargado de detener y encarcelar a los acusados; el nuncio, encomendado de transmitir los comunicados del tribunal; el alcalde es el carcelero y el delegado de alimentar a los presos.



Los comisarios eran sacerdotes regulares cuya misión era dar lectura a los edictos de fe en las provincias, realizar visitas de distrito y de recibir denuncias y testificaciones.

Procedimientos del Santo Oficio

Primero se daba la Acusación:

Establecida la Inquisición en una villa o poblado, primero se daba el Edicto de gracia, difundido en misa los domingos y leído por el Inquisidor, donde se explicaban las posibles

herejías y se invitaba a los feligreses a acudir a los tribunales para descargar su conciencia.

Se denominaban Edictos de gracia porque en ellos las personas se acusaban a sí mismas frente a la iglesia, por lo que ésta les daba un mes, o periodo de gracia, el cual ofrecía la posibilidad de reconciliarse con la iglesia sin castigos severos. Con el tiempo, estos Edictos de gracia fueron sustituidos por los llamados Edictos de fe, suprimiéndose esta posibilidad de reconciliación voluntaria. Se dividen en generales y particulares, en los edictos particulares se invita a denunciar a los que consumen plantas como; el peyote, el puyomate, hierbas de olor, etc. Así como diferentes suertes, festejos no católicos y juegos de naipes que a veces degeneran en indecencias.

Muchos de los procesos de la Inquisición provenían de denuncias anónimas, por lo que el acusado no tenía ninguna posibilidad de conocer la identidad de sus acusadores.

El segundo paso es la detención:

Tras la denuncia, el caso era examinado por los calificadores, quienes debían determinar si había herejía, y a continuación se procedía a detener al reo.

Todo el procedimiento era llevado en el secreto más absoluto, tanto para el público como para el propio reo, que no era informado de cuáles eran las acusaciones que pesaban sobre él, además el preso se encontraba aislado, y durante el tiempo que duraba su prisión no se le permitía acceder a la misa ni a los sacramentos.

El tercer paso es el proceso:

El proceso inquisitorial se componía de una serie de audiencias, en las cuales declaraban tanto los denunciantes como el acusado. Se asignaba al acusado un abogado defensor que era al mismo tiempo miembro del tribunal, quien únicamente asesoraba al acusado. La acusación era dirigida por el procurador fiscal, los interrogatorios al acusado se realizaban en presencia del notario del secreto, que anotaba minuciosamente las palabras del reo. Para investigar a los presos, el Santo Oficio hizo uso de la tortura.

El tormento era siempre un medio de obtener la confesión del preso, no un castigo propiamente dicho y además se aplicaba sin distinción de sexo ni edad. Algunos procedimientos que fueron empleados por la Inquisición fueron la garrucha, la toca y el potro.



La Aprehensión

Una vez concluido el proceso, los inquisidores se reunían con un representante del obispo y con los llamados consultores,

expertos en Teología o en Derecho Canónico, en lo que se llamaba consulta de fe, se elegía el caso, y se emitía la sentencia, que debía ser unánime.

El cuarto paso es la sentencia:

Había varias tipificaciones: el acusado era absuelto y su proceso se suspendía, en este caso el detenido podía ser liberado aun siendo sospechoso, por lo que corría el riesgo de que su caso fuera retomado de nuevo con el tiempo.

De igual forma, su condena, en el mejor de los casos, era ser enviado a galeras, al destierro, que iba de 6 meses hasta 10 años en el lugar y región donde se cometieron las infracciones.

Otro tipo de sentencia era en la que el penitente conseguía reconciliarse con la iglesia por medio de una ceremonia pública, pero a cambio de ser llevado a prisión o confiscar todas sus pertenencias. Las cárceles podían ser; públicas, secretas o de manera penal, en éstas se permitía la salida de los prisioneros durante el día. La

La sentencia extrema era la pena de muerte, pena que era también de forma pública. Si había condena, implicaba que el procesado debía participar en la ceremonia denominada auto de fe, la cual solemnizaba su retorno al seno de la iglesia. Los autos de fe podían ser de forma privada, públicos o generales.



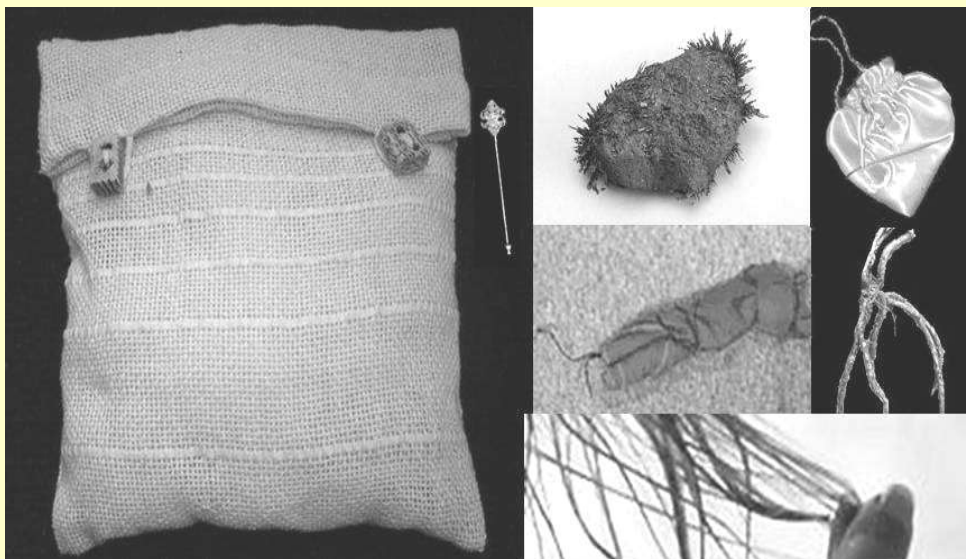
El tormento llamado “potro”.



7.- La Complicidad de Coahuila¹⁶ o una Cacería de Brujas.

El 15 de septiembre de 1748 se presentó Phelipe Joachin de Iruegas, teniente del Presidio¹⁷ y el cura de la villa Joseph Flores Ábrego, con el Notario y Alguacil mayor del Santo Oficio Juan Ygnacio Castilla y Rioja para mostrarle:

"[...] una bolsa de mujer, de bombasí azul nueva y en ella un atado con una piedra imán envuelta en unos cabellos llena de limadura; otros envoltorios de otros cabellos distintos [...] pedacitos de hierba [...] un hilo con muchos nudos [...], muchos papelitos cortados [...]"



La bolsa de bombasí y sus “arreglos”.

¹⁶ Santiago de la Monclova (hoy Monclova, Coahuila)

¹⁷ Presidio de San Francisco de Coahuila en la villa de Monclova.

De acuerdo al teniente del Presidio, la bolsa de bombasí la encontró un soldado que estaba bajo sus órdenes, llamado Martín de Tiperina y quien dice saber quién era la dueña.

8.- Las Declaraciones de los principales implicados.

La denuncia realizada por parte del teniente Iruegas a petición del Gobernador, pone en alerta al antipático Alguacil del Santo Oficio (Castilla y Rioja) una animadversión hacia este tipo de hechos y principia a citar y a declarar a todas las personas involucradas:

1).- **Declaración del soldado Martín de Tiperina.**- Declara que, viniendo de cortar leña, recogió una bolsa de bombasí azul y que en la calle donde la encontró, sólo se topó con María de Hinojosa.

2).- **Declaraciones de María de Hinojosa.**- Expresa que la citada bolsa es de su propiedad y que: la piedra imán envuelto de cabellos, las raíces y un fistol envuelto en una baraña de cabellos los traía para que Pedro Xavier de la Cerda y Francisco Xavier Barrera la quisieran. Estos envoltorios se los había dado la India Figenia y le había pagado unos zapatos de Chacuaco¹⁸

Los otros envoltorios eran de Josefa Iruegas para maleficar a José Antonio el sastre.

¹⁸ Rustico, zafia, de mala presencia. Horno o chimenea.

¿Conoce de algunas personas que sepan de hechicería y brujería?

Afirma que Teodora (hermana de Josefa) fue quien la llevó con la India Figenia.

Sabe que Francisco de San Miguel es yerbista y que ha dado puyomate y esta amancebado con Rosa Flores.

Se declara bruja y hechicera y que la han enseñado a volar yendo a: San Antonio, Bahía del Espíritu Santo, Nuevo Reino de León, Caldera, Presidio de río Grande¹⁹, Boca de Leones y Saltillo. También ha asistido a las Jornadas de Colima y la Los Apaches.

Cuando sale a volar para que su marido no se despierte, le pone enfrente de su cabeza un fistol y una piedra imán y dice lo siguiente: “Aquí te pongo para que éste no se despierte ni me eche de menos hasta que yo venga.”

Declara que un viernes en la noche se juntaron con el Diablo y le pidieron que; cayera granizo, no lloviera, que se tuvieran heladas y no hubiese frutos, porque el Gobernador que había venido, celaba mucho la honra de su Dios. Y sino destruía esta villa que lo dejaban. El Demonio les dio palabra de hacerlo así y que luego el sábado siguiente cayó aquel granizo tan grande que todo lo acabó. Asegura que todo fue por culpa del teniente (Phelipe Joachin de Iruegas padre de Josefa), que fue con el Gobernador para decirle que desterrara a un muchacho que estaba amancebado con su hija Josefa, y este gobernador le

¹⁹ Hoy Guerrero, Coahuila.

creyó. También le pidieron que mientras estuvieran el gobernador en Coahuila no se había de lograr año ninguno.

Además de que estuvieron buscando algún solimán²⁰ para acabar no sólo con el gobernador y sus colaboradores, sino con toda la villa.

3).- **Declaraciones de Josefa de Iruegas.**- Expone que efectivamente una baraña de cabellos y una raíz son suyas, para atraer al sastre y que también cuenta con una piedra imán, además de unos polvos a base de: puyomate, semillas de col, canela y clavo dados por la india Figenia, que sirven para untarse en las manos y el cuerpo y que al olerlo los hombres la buscarían.

Asegura que la india Figenia es hechicera por los favores que le ha prestado.

¿Conoce de algunas personas que sepan de hechicería y brujería?.

Afirma que Andrés Iruegas le dijo que Lucrecia De la Garza²¹ porta en las alforjas sus enaguas un parche para que los hombres al olerlo anduvieran detrás de ella.

Asevera que María de la Cerda le contó que Francisco Maldonado le había quitado a Antonia Flores de la punta de un

²⁰ Menjurje o veneno.

²¹ De la villa de Nuestra Señora de Guadalupe de Horcasitas de San Buenaventura (Hoy San Buenaventura, Coahuila).

pañuelo un muñeco lleno de espinas y alfileres, que Antonia pretendió matar a Santiago Pruneda con un chacual²² de leche.

Señala que José Guerra le refirió que Isabel de Hoyos lo había hechizado, pero como después se amistarón, él se curó.

4).- **Declaraciones de la India Figenia.**- Es puesta presa en el pueblo de San Miguel de Aguayo y es interrogada, señalando que lo dicho por María Hinojosa y Josefa Iruegas es verdad y que un Indio de la Punta²³, llamado Diego la enseñó a ella a ligar, maleficar y emborrachar a cualquier hombre.

Que la tal Josefa traía en la bolsa de los amarres un escapulario porque había renegado de Dios y de la virgen María y que por menosprecio los cargaba en su interior.

Se confiesa legítima hechicera y que, desde mayo de 1747, personalmente hizo un pacto con el Diablo:

... que habiendo ella anteriormente deseado hablar con el demonio, andando a la orilla del río buscando, y cogiendo grana se le puso un gato delante no muy grande, listado de negro, y pardo con la cabeza muy grande, que abultaba como dos veces la de una persona, y la cola de más de cinco varas de largo, y ancha poco más de media vara, y que luego le hablo el tal gato y le dijo, que si tenía desde de hablarle que allí estaba y que ella le respondió, que a él no quería, sino un hombre, Que allí solía andar, y que luego el gato le dijo, que anduviese

²² Jícara.

²³ Misión de Nuestra Señora de los Dolores de la Punta (Hoy Lampazos, Nuevo León)

un poquito, y lo vería, y que no hizo mas que dar como cinco pasos no cabales cuándo rodeo una zacuta y que allí estaba un negro a caballo.



El pacto con el Diablo de Figenia

¿Y preguntándole que de qué color era el caballo? ¿Dijo, que era oscuro, y que estaba más inquieto y que le dijo el negro, que le quería?, que ya estaba allí, y le dijo la que declara que quería ser hechicera y que le respondió que sí, que ya lo era, pero que le había de hacer escritura de darle el alma para siempre , y que le respondió, que no sería para siempre por lo que su voluntad le ofrecía darle el alma por seis años. Y lo que le dijo el negro que si estaba contento. Y que luego fue sacando una cuartilla de papel, y un palito de carbón como de un gemo²⁴ de largo y que se apeó del caballo y que parado puesto un pie sobre otro en la rodilla, se puso a escribir, y que escribió como la mitad y que luego le dijo: ya está hecha la escritura, y que le dijo ahora es menester que firmes , y que respondió , que no sabía, y que esto le dijo dame la mano , que se la dio , y después de habérsela cogido puso : Figenia y que aunque ella le dijo ,

²⁴ Distancia del dedo pulgar al dedo índice.

que se llamaba Ana Figenia no quiso ponerlo así, y que luego se fue.

Declara que el diablo le concedía todo lo que le pedía y lo invocaba sólo diciendo “Amo” y se presentaba, lo solicitó como unas 15 veces entre éstas para dar remedios a Josefa para Javier de la Cerda, a Teodora para Miguel de Hoyos y a Isabel de Hoyos para Juan Guerra.

A pregunta del Notario de que ¿Conoce de algunas personas que sepan de hechicería y brujería?

La India Figenia dice que **Manuela De los Santos** es hechicera y bruja y que ha hechizado a: Francisco Sánchez (con un hueso de ganso vestido de escarlata y lleno de espinas de nopal), a Manuela de Chávez (con una torta de pan caliente), a Rosa (hija de Juan Ramos) le clavó una espina de pescado en el pie a pedimento de Quinteria, a María de la Encarnación que murió del embrujo a petición de Rosa Barrera, a Ana Flores (con un plato de gallina) a petición de Rosa Flores, a Antonio Flores (una Chuparrosa clavada de espinas de nopal) a petición de Antonia Flores (esposa de Juan del toro) mató a los hijos de Estebada (Domingo y Asensio), mató a María Antonia (hija de Francisco Sánchez) por no quererse casar con su hijo, envenenó a Francisco Sánchez con una torta de albaricoques²⁵ y hechizó a Juan Félix a petición de Clara Sánchez por no quererse casar con ella.

²⁵ Chabacanos.

Le consta y sabe de cierto que **María Borrega**²⁶ hechizó a Antonio de Rojas y que ella misma mató a sus 2 anteriores maridos.

Que **Quinteria Gómez** mató a Francisco el Parreño de Nadadores porque la dejo por otra.

Adicionalmente Figenia declara que la tal Manuela la llevó a un carrizal abajo del pueblo donde estaba una cueva. A la entrada había una víbora muy grande, la tal Manuela pasó sobre la víbora y entró, después de un rato salió hediendo a azufre y sacudiéndose la tierra. Ella le dijo que hay en la cueva había un hombre y que le daba lo que quisiera.



Brujas volando por Coahuila y Nuevo Reino de León

²⁶ De Nuestra Señora de la Victoria de Casafuerte de los Nadadores (Hoy Nadadores, Coahuila).

Asegura que Manuela De los Santos es la maestra de todas (Rosa Flores, Antonia Flores, Ma. Antonia Hinojosa, y Josefa de Iruegas), y que todas ellas se juntan los viernes en el cárcamo del Molino del cura José Flores, que ahí está sentado Lucifer y les preguntaba a donde querían ir. Y que una vez que escogían lugar, Lucifer les recomendaba regresaran antes que las coja el amanecer. De ahí se iban a la casa de María de Hinojosa se untaban en todo el cuerpo una mezcla de; azufre revuelto con sebo de víbora, enjundia²⁷ y almizcle, se tendían boca abajo, se les metía un guajolote y empezaban a volar y al grito de “De villa en villa, sin Dios, ni Santa María”, que habían ido hasta Tampico y la Jornada de las Salinas²⁸.

¿Se le pregunta si conoce otros hechiceros?

Dice que conoce en San Bernardino de la Candela²⁹ uno que se llama **Tomás Jacinto**, en la Punta un indio llamado **Diego** con su padre, en Boca de Leones³⁰ a una llamada María Josefa alias “La Bonita”, En Contotores³¹ “La Carachita” que después se fue a Parras.

²⁷ Carbón mineral.

²⁸ Misión de Nuestra Señora de Guadalupe del Valle de las Salinas (Hoy Salinas Victoria, Nuevo León)

²⁹ Hoy Candela, Coahuila.

³⁰ Real de San Pedro de Boca de Leones (Hoy Villa Aldama, Nuevo León).

³¹ En el Puerto del Carmen en la Boca del Río de los Nadadores.

5).- **Declaraciones de Antonia Flores del Bosque.**- Acusa a la esclava Juana María “La Mulata” de habersele caído en su casa una bolsa de Mitón anaranjada, y en su interior había un atado de polvos de maleficio, otro atado grande con cabellos y en medio una raíz clavada y que ella temerosa que esto fuera brujería para ella la mando quemar con Luís Iruegas quien compareció y afirmó lo descrito por Antonia.

6).- **Declaraciones de Juana María Gertrudis “La Mulata”.**- Que efectivamente la bolsa anaranjada es de ella y el contenido era para matar a su amo (Juan Gil de Leyva) por parte de Antonia Flores, ya que Antonia lo odiaba porque hace tiempo le había prestado una camisa y luego se la quitó. Que los polvos preparados, ella se los echaba en la comida, para enfermarlo. Pero cuando se le perdió la bolsa, Antonia Flores se enojó mucho, quemó la bolsa y su amo sano.

¿Conoce de algunas personas que sepan de hechicería y brujería?.

Dice que las hermanas Antonia y Rosa Flores lo son.

7).- **Declaraciones de la India Gregoria.**- Es apresada en San Miguel de Aguayo, se declara hechicera hace 2 años, que corre a 3.

Su maestra fue María Diego quien la llevó con el Demonio en un carrizal grande a orillas del río donde negó a Dios y a la santísima madre, que firmó un pacto y el Diablo le dio unos atados para aplicarlos a: sapos, culebras, lagartos, gusanos y matar al que quieras.

Que sólo ha hablado con Herodes³² 2 veces; cuando firmó el pacto y hace poco cuando iba rumbo a las Estancias³³ antes que iba que aprendieran a su maestra, que se le apareció y preguntó que había de nuevo a lo que ella respondió: Lo que hay es que la Inquisición anda ya muy deprisa”.

Que no ha enseñado a nadie y que sólo ha dado los remedios a Juana María “La mulata” unos para el querer y otros para matar, que a su hija Manuela que es viuda unos polvos para que la quisieran.

Que personalmente no ha dado nada a ninguno, porque no ha estado enojada con nadie en este tiempo, como lo manda el Demonio “Sin enojo o motivo no puedes hacer mal a nadie”.

¿Qué personas sabes que son hechiceras?

En San Miguel de Aguayo se halla Luisa “La Dura”, en Nadadores esta Lorenza I la esposa de Pedro Daniel y Lorenza II la Mujer de Bernandino Arriaga y que en la Villa ha oído de Antonia Flores (esposa de Manuel Peña) mató a Lucia (esposa del que hoy es marido de Josefa) y a José (hermano de Josefa).

8).- **Declaraciones de Luisa (a) “La Dura”**.- Dice ser hechicera, que su maestro lo fue Esteban (su esposo ya difunto) quien la llevó a orillas del río en un carrizal, donde vio al demonio y firmo un pacto, cuando el demonio le preguntó que quería, ella le dijo que nadie le ganara al palillo y que le dio una raíz de escoba y que con ella cuando jugara se tanteara.

³² Nombre que le dan las hechiceras al Diablo.

³³ Estancias de Santa Ana y Estancias de San Juan Bautista (al norte de Monclova, Coahuila.)

Para ganarle a Figenia y a Gregoria ella ponía una cruz con un carbón (como le había dicho el demonio) debajo de la piedra donde se avienta el palito y siempre ganaba, también traía amarrado a la cintura un trapo negro o bien una hoja de maíz con un nudo para la buena suerte.

9.- Declaraciones de Juan Francisco San Miguel.- español originario de Boca de Leones arriero y yerbista, es acusado por haber dado a Ma. Hinojosa puyomate y contrayerba, (dolor de muelas). Asegura que lo escrito por Rioja es falso. Que si es verdad que: Se amancebó con Rosa Flores por lo que recibió 200 azotes. Que si había dicho que nadie lo podía aprender y que él conseguía la mujer que quisiera, pero que estaba un poco atarantado cuando lo dijo. Es Falso que tocara la vihuela en reuniones con el Diablo, para que danzaran las Brujas. Declara su fragilidad por el vicio carnal y la lujuria, no recuerda algunas cosas.

9.- Las indagaciones en Tribunal del Santo Oficio.

Las investigaciones se prolongaron por más de un año en la cual fueron investigadas y citados a declarar más de 80 personas entre hechiceras, brujas, criollas, esclavas, españoles, tlaxcaltecas, soldados presídiales, etc. esta pesquisa involucró a gran número de vecinos de varios pueblos. Por lo que las relaciones sociales y económicas entre diferentes actores y sus familiares cercanos se vuelvan tensas.

Dado lo anterior se pide al Tribunal del Santo Oficio mediante un oficio fechado el 15 de octubre de 1749, solicitando

instrucciones que se debe practicar para este caso, el oficio se acompaña con todas las declaraciones efectuadas.

El Tribunal de la Inquisición llama al Notario y Alguacil del Santo Oficio Juan Ygnacio Castilla y Rioja, para que declare sobre el informe de la investigación realizada durante un año, encontrado el Tribunal una serie de irregularidades en el proceso y que más que una indagación son una serie de acusaciones directamente a personas e indios.

a).-Un Nuevo Comisario para este caso.

El 2 de abril de 1751 el Santo Oficio de la Inquisición, dictamina que, habiendo visto irregularidades en las actas de complicidad de brujería y hechicería en Santiago de la Monclova, para sentenciar convenientemente: Se nombra un nuevo comisario en lugar del cura José Flores de Ábrego (ya que está emparentado con algunas acusadas) , que se ha resuelto dejar en libertad a todos los reos por esta causa y sobre todo los indios tlaxcaltecas que son muchos los acusados. Que se nombren a 2 o 3 familias que puedan servir como notarios.

La designación de un nuevo comisario del Santo Oficio para la Provincia de Coahuila, con facultades especiales, el hombre escogido para la delicada misión recayó en Fray Hermenegildo de Vilaplana³⁴ misionero apostólico del Colegio de la Santa

³⁴ Fray Hermenegildo de Vilaplana, sacerdote, predicador, natural de Benimarfiell, arzobispado de Valencia, Comisario de Indias, 2º cronista a la muerte del célebre misionero de Río Grande, Fray Isidro Félix de Espinosa, autor de la famosa “Crónica de los Colegios”, el padre Vilaplana fue autor de la excelente biografía “ Vida Portentosa del Americano Septentrional Apóstol, el V. P. Fray Antonio Margil de Jesus”- 1763 “Histórico y Sagrado Novenario de la Milagrosa Imagen de Ntra. Sra. Del Pueblito”, dedicada al Marqués de Cruillas, virrey de México impresa en 1765; Fray Hermenegildo, vino a la Nueva España enviado para el trabajo de misión, en el grupo o expedición como se le llamaba, que trajeron los padres Fray Javier Ortiz y

Cruz de Querétaro, habiendo recibido su nombramiento el 20 de abril de 1751 y después de instruirlo con recomendaciones especiales, para su actuación en lo se denominaba “La Complicidad de Coahuila”, arribó a Monclova a principios de mayo de 1751.

El ambiente que entre la gente de Monclova encontraron Fray Hermenegildo y su secretario Fray Esteban Salazar, había sido tal la conmoción de aquellos hechos e indagatorias que: “Las mujeres que criaban, los viernes en la noche, no dormían, por miedo a que fueran las brujas y sus niños ahogaran. Los de afuera escribían a esta villa (la de Monclova) que no venían, no sea que los encarcelaran por brujos, hasta los niños y niñas, cantaban las coplas de las brujas:

*de Coahuila somos
Al Saltillo vamos,
De adentro venimos
Y no nos cansamos.”*

Vilaplana inicia las investigaciones en Monclova entre agosto, septiembre y octubre del año de 1751, llamando a declarar, con la prudencia que dictaba el caso, algunos vecinos, quienes ya habían sido declarados por el cura Flores y el notario de Castilla y Rioja, Vilaplana refiere que le ocultó al Bachiller Flores, su reemplazo como comisario en Coahuila, esto por motivo de su condición, porque cuando lo llamaba a declarar, lloraba y añade *“para leer es preciso que se valga de otro, porque ni con anteojos ve y si ha de responder es necesario que le pongan la pluma en la mano y le han de dar el punto para continuar la línea”*, mientras que celoso notario Ignacio de

Fray Juan Bautista Sales, con el fin de aumentar el número de religiosos en el colegio de Querétaro los compañeros que se embarcaron en el navío de guerra “La Reina”, un 27 de mayo de 1749. Escrito de Lucas Martínez Sánchez

Castilla, en el curso de los primeros interrogatorios *“salía de su casa a examinar las reas encarceladas, vestido de juez con un santo Cristo al cuello, la vara de alguacil en una mano y el tintero y papel en la otra”* y como este Castilla, hiciera largo el viaje de México a Monclova, dice el comisario *“en el camino hizo más daño que un espeso granizo, por lo que es de callado y silencioso. Silencioso como un río precipitado y callado como un reloj suelto”* y concluye su opinión explicando que *“en Querétaro, no sólo en el Colegio, sino también en algunas tiendas y a varios sujetos, dio aviso y razón de la averiguación y pesquisa que estamos practicando”*

En el otoño de 1751, Fray Vilaplana y su secretario, decidieron partir a la misión de San Juan Bautista, saliendo de Monclova el 23 de noviembre y llegando en la víspera de San Andrés Apóstol, el 29 del mismo mes, de ello dice nuestro personaje: *“tuvimos para bien retirarnos unos cuantos días a estos incultos y silvestres despoblados, a pasar las pascuas de Navidad en compañía de los venerables ermitaños que tiene en estas regiones nuestro apostólico Colegio”*. Estando en las misiones de Río Grande, recibieron una carta de los cabildos tlaxcaltecas del Pueblo y de Nadadores, en que solicitaban clemencia y justicia con las mujeres que habían sido señaladas de hechicería:

Gobernador y Cabildo de Tlaxcala del pueblo de Nuestra Señora de la Victoria y Misión de los Nadadores y la misión de San Miguel de Aguayo. Sin amparo en lo humano y extremadamente vejados recurrimos al patrocinio de vuestra paternidad.

... Juan de Rioja, aprendió a la india Figenia, a la que, a fuerza de promesas y amenazas, hizo declarar que había muchas brujas en la Villa y pueblos tlaxcaltecas.

Comenzó a poner mujeres de todas las calidades apremiándolas ya con azotes ya con tormentos (Gregoria): Las desnudaban sin dejar en su cuerpo un trapo que pudiera servir de resguardo a su honestidad.

A la tlascalteca Manuela de los Santos quien jurando por San Antonio que era inocente, se lo arrebató de sus manos y arrojó al suelo. Aquí no hay más Dios que yo.

A Marcela quien decía Amo niemati = no entiendo (Rioja escribió lo mató con puyomate) y replicando la mujer en su lengua amo nicuquilia, o sea Dios, él decía, negaste a Dios...”;

En la Misión de San Juan Bautista, Fray Hermenegildo, estuvo a punto de morir de un “tabardillo maligno”³⁵ pensando que era catarro, tan pronto como estuvo repuesto, se encaminó a Monclova, donde en la primavera de 1752 (19 de abril) ya procedía a recabar las declaraciones de los implicados las puntualmente reportaba al tribunal en México.

Para mediados de 1752 había ya concluido gran parte de las investigaciones y tras poner presos algunos de los inculpados, estos fueron trasladados primeramente (Josefa de Iruegas, María Hinojosa, Antonia Sánchez, Rosa Flores y La Mulata) a la Hacienda de Castaño por el capitán Pedro Rivera, En Castaño se les unieron varias mujeres procedentes de Nadadores, posteriormente son trasladados a Saltillo donde se

³⁵ Infección.

adhieren otros 3 y de ahí a Charcas donde permanecieron por 10 días y finalmente a las cárceles del Santo Oficio en la Plaza de Santo Domingo en la ciudad de México.

b).-La acusación contra de la Adaiseña.

Entre el 6 y 16 de septiembre de 1752 en 8 sesiones con el Tribunal del Santo Oficio, **Josefa Iruegas** es culpada mediante 56 preguntas, alternadamente con su respuesta, dando paso al siguiente paso inquisitorio el martirio:

... de ser puesta a cuestión de tormento en el que persevere y repita en su persona hasta tanto quede dicha enteramente la verdad, deshaciendo sus enredos, patrañas, embustes y fingimientos tanto en lo respectivo a sus propios delitos como de sus cómplices.

Es hasta el 14 de enero de 1754 en que se concluye la etapa de tormentos y confesiones, para venir la sentencia final, el proceso de los demás implicados es similar a de la Adaiseña

10.- Las Sentenciadas y el fin del calvario.

La India Figenia y Manuela De los Santos.- Son envenenadas después de salir de los interrogatorios en Coahuila (1749).

Magdalena de Hinojosa.- Presa en Coahuila hasta 1755, su familia se va de Coahuila y se la lleva.

Francisco de San Miguel.- Es Absuelto en 1755 por el Santo Oficio, se estaba quedando ciego por la oscuridad de las celdas.

Juana María “La Mulata”.- Presa en las cárceles de Santo Domingo es donada al Hospital de San Juan de Dios y posteriormente vendida a un mercader.

María Pascuala.- Muere presa por vomito de sangre.

Rosa Flores de Valdez.- Violada en la cárcel de Coahuila donde nace un hijo, es sentenciada al Recogimiento de la Magdalena, donde muere en 1751.

Antonia Flores de Valdez.- 3 años en el recogimiento de la Magdalena al salir regresa a Coahuila.

Josefa de Iruegas.- Sentenciada a transitar por las calles de la ciudad de México, semidesnuda de la cintura hacia arriba, con una vela en la mano, sogas al cuello y la insignia de hechicera y supersticiosa, recibir 200 azotes.

Es desterrada 50 leguas de Coahuila, Madrid y México, encarcelada en el Recogimiento de la Magdalena y obligada a oír a diario: Misas, Rosarios y Prédica por 10 años. Se desconoce su destino y final fatal...

Colofón

El temor a lo desconocido y la ambición de poder han llevado al hombre a establecer instituciones como el tribunal del Santo Oficio, dedicado a juzgar y procesar a todo individuo que no seguían los patrones establecidos por la religión católica y la realeza, causando un gran retraso de la humanidad sobre todo en la época Medieval.

Las Brujas o Hechiceras desde la antigüedad han practicado la magia erótica o sexual con el propósito de:

- 1.- Conseguir al ser deseado (protector, amante o marido).
- 2.- Como un tipo de venganza al no cumplir el ser amado su palabra de protección o casamiento.
- 3.- Castigar la infidelidad a lo pactado (Matrimonio o Amancebar).
- 4.- Establecer por parte de la mujer un dominio sobre el hombre en territorio sexual.
- 5.- Una represalia al maltrato sufrida hacia la mujer y sus estatus de ser inferior consideradas durante mucho tiempo.

Derivado de este extraño acontecimiento, al año de 1748 se le dio en llamar el año maléfico o maldito como así ocurrió.

*San Buenaventura, Coahuila.
Año de gracia 2009*